

DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Universidad a la que pertenece el informe de implantación:

Universidad Pública de Navarra

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidenta: Mercedes Doval (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales: Carmen Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona).

Andrea Casal Calvo (Universidad de Cantabria).

Secretaria: Elvira Juárez (ANECA).

Valoración general de la implantación

VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Comisión aprecia y valora el esfuerzo de la universidad en la implantación del diseño y en la elaboración del informe. Se destacan como puntos fuertes la participación elevada de todos los profesores evaluables y la práctica ausencia de reclamaciones sobre los resultados. Del propio informe cabe destacar el análisis y reflexión sobre la sostenibilidad del modelo y sobre la vigencia de los objetivos y herramientas del mismo.

MEJORAS A INCORPORAR

En cuanto a la aplicación del modelo, se echan en falta evidencias sobre los criterios utilizados en la evaluación, y el peso atribuido a cada uno de ellos. También faltan datos desagregados por criterios de los resultados así como información detallada sobre la encuesta realizada a los profesores participantes. Por último, debería elaborarse un informe de resultados más amplio que el que se presenta y difundirlo entre la comunidad universitaria, con las correspondientes propuestas de mejora.

RECOMENDACIONES

Sería conveniente incorporar a estudiantes y profesores que no ocupen cargos académicos en las comisiones de evaluación. También sería útil efectuar un análisis tanto de algunos resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes como de los informes de los responsables académicos.

1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>-Debería cuidarse más la información de retorno al conjunto de la institución sobre los resultados de la evaluación y la formulación de acciones de mejora basadas en un análisis de los resultados más riguroso.</p> <p>-Deberían aportarse más datos sobre los criterios concretos de evaluación y en el informe desagregar más los resultados.</p>	<p>-Uno de los objetivos más importantes del modelo propuesto es la mejora de la calidad de la enseñanza en la institución. Por eso, la Comisión considera tan importante la elaboración y difusión de propuestas de mejora.</p> <p>Un análisis riguroso de los datos puede aportar ideas para mejorar el proceso.</p>

2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Revisar la utilización de las herramientas consideradas en el modelo y la concreción de los criterios que la comisión de evaluación debe emplear, así como los criterios que los responsables académicos deben utilizar para realizar sus informes.</p> <p>Debería realizarse un análisis sobre el ajuste entre los objetivos y las herramientas utilizadas.</p>	<p>Aunque en teoría el modelo es adecuado para los objetivos planteados, no queda claro en su aplicación cuáles han sido los criterios de evaluación, la ponderación de dichas herramientas y la combinación de los diferentes elementos del proceso de evaluación.</p> <p>Aunque en el informe se afirma que los objetivos se alcanzan no hay argumentos sólidos que sustenten esta afirmación.</p>

3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Adequar los informes individuales al objetivo 1 del modelo, especificando propuestas de mejora.</p> <p>Propiciar una reflexión sobre la medida en la que los resultados de la aplicación del modelo reflejan una discriminación en función de la calidad de la docencia.</p>	<p>Las valoraciones individuales incluidas como ejemplo en el informe no contienen dichas propuestas. Son muy escuetas y, en algunos casos, las observaciones resultan incluso incoherentes con los resultados.</p> <p>Aparte de que la discriminación es escasa (más del 90% de informes favorables y ninguno desfavorable), no hay en el informe ninguna evidencia de que se haya producido esa reflexión.</p>